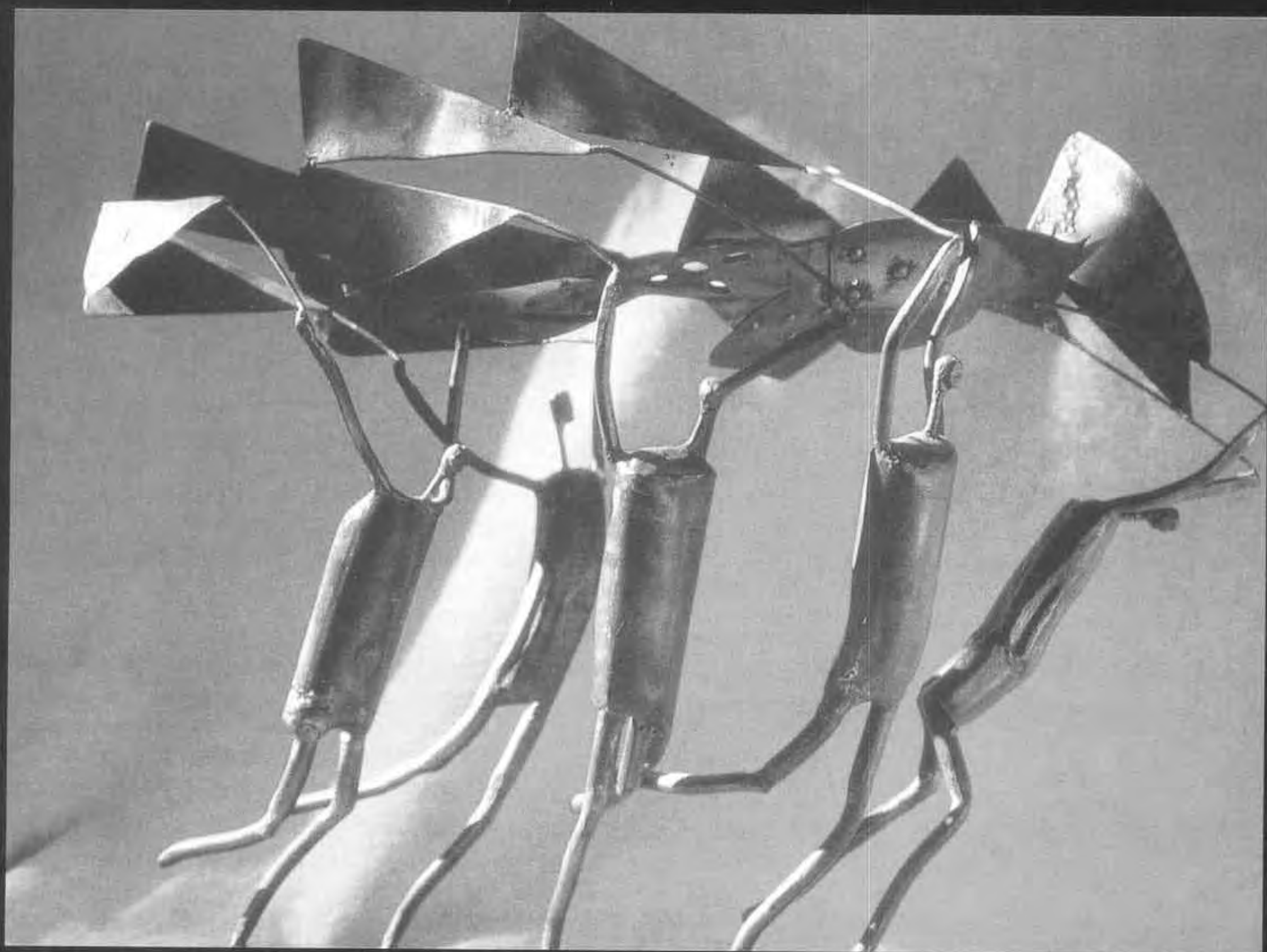


DERECHOS DEL PUEBLO



¿Quién responde por la
explosión en Riobamba?

Todavía esperamos

“Esto es una especie de rompecabezas, las partes pueden ser de los cadáveres inconclusos...”

Plinio Vaca, Ministro Fiscal Distrital

Tan aterradora, como la nombra el Ministro Fiscal, puede ser la conclusión a la que llegamos luego de la explosión del 20 de noviembre en la Brigada Galápagos en Riobamba. Porque más allá de los 72 millones de dólares que dicen los militares que perdieron en armamento, o de las promesas de reparación que todavía no se han cumplido, están las preguntas que nadie quiere responder para comenzar a armar ese rompecabezas, dolorosamente compuesto por vidas humanas.

Nadie ha dado una explicación lo suficientemente sensata y creíble, porque no aceptamos, no queremos aceptar que la supuesta “negligencia” de un trabajador inexperto, a quien otros, aún más negligentes, encargaron la manipulación de armamento de riesgo, haya soltado una granada que no explotó pero sí, según explicó el Ministro de Defensa, causó una chispa al rozar el suelo y de ella un incendio y de él la explosión y luego otra y luego una tercera, mientras el pánico llenaba las plazas y los soldados recorrían las calles alertando a la gente para que se fuera, para que huyera, porque de Riobamba no quedaría piedra sobre piedra luego del desastre.

La persona enviada por la Ministra Fiscal no pudo entrar al destacamento, miembros de ejército le informaron que no se podía hacer ningún reconocimiento. El informe, el único informe que se está elaborando, está en manos de las mismas fuerzas armadas. No hay testigos, no hay pruebas, dicen que hay siete muertos, la gente dice que hay más.

Tampoco se han dado las indemnizaciones prometidas, hay más de un padre sin sus hijos y más de un hijo que no sabe qué pasó con sus padres. Casas destruidas, negocios que dejaron de serlo, dramas humanos que superan las cifras y las preocupaciones indiferentes de una sociedad que olvida pronto gracias al humo y al silencio vertido por las autoridades. Escenario propicio para ofrecer “reubicar de inmediato” las bodegas de municiones en todo el país, en vísperas de dejar la Presidencia de la República. El encargo puede quedar archivado en cajones pronto enmohecidos.

Este boletín queremos dedicarlo a la memoria, porque se ha dicho que de ella aprendemos, y sólo de ella nos reinventamos en dignidad para construir una historia que valga la pena contarse. Y no queremos que esa memoria del 20 de noviembre, vivida y contada a través de los seres humanos que la hicieron, se vuelva amnesia para los culpables, los que deben responder, los que tendrán que contestarle a un niño de seis años, por dónde se tiene que ir para llegar al cielo, y prometerle que si algún día llega y se reúne con sus padres, no será por su “negligencia” ni por sus manos, ni por su silencio. ♦

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LA COMISIÓN ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

Nº ISSN 1390-0293

Calle Carlos Ibarra 176 y 10 de Agosto
9no piso • Quito-Ecuador

Teléfono: 258 0825 Fax: (593-2) 258 9272

Correo electrónico:
cedhu@ecuanex.net.ec

Página web:
<http://www.derechos.net/cedhu/index.html>

Coordinación: Hna. Elsie Monge

Diseño y Diagramación: graphus 2323 303

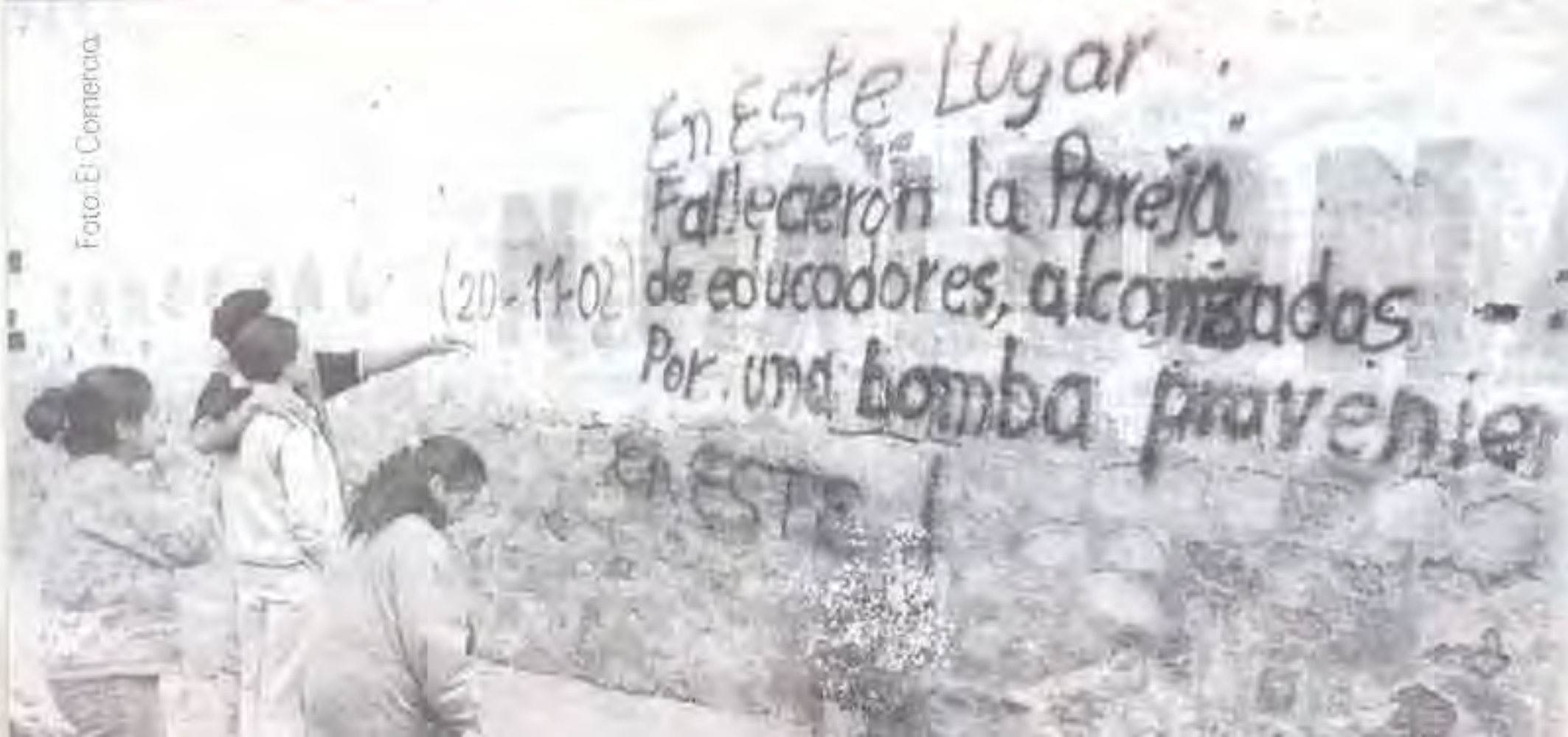
Portada: Escultura de Milton Barragán

Impresión: Artes Gráficas Silva 2551 236



UNIÓN EUROPEA

Foto: El Comercio



Agradecemos la colaboración de las víctimas que contribuyeron con sus testimonios. Igual reconocimiento al Comité de Solidaridad por la vida y por la dignidad de Riobamba; a la Doctora Bertha García y al Diputado Guillermo Haro; a todas las personas que aportaron para la recopilación de la información escrita o gráfica.

Alrededor de 100 mil personas huyeron entre la desesperación y el horror

Mauricio Velasco

El día jueves 20 de noviembre del 2002, hacia las 4:40 de la tarde, un sonido atronador y un estallido estremecieron a toda la ciudad de Riobamba. Emanuelle Bernt, misionera francesa que trabaja en la Pastoral de la Parroquia San Nicolás, lo relata así: "Estaba en la casa con un grupo de jóvenes para un curso, cuando una chica se levantó y dijo, ¡Terremoto!... Todos los vidrios explotaron; cayeron por toda la casa... pensé que era la gasolinera que está cerca, porque el hongo de humo y fuego salía desde allá."

Con la primera explosión, las personas salieron de sus casas porque los vidrios reventaron en mil pedazos; pero mientras muchas personas se encontraban en automóviles o a pie, en medio de la conmoción, otra explosión sucedía, aquella que hizo volar esquirlas incandescentes por los aires de la ciudad y que mató a Flor Guamán y Edison Benavides, una pareja de profesores riobambeños. Flor Guamán estaba embarazada de 7 meses de quien sería su segundo hijo y el primero, que sintió la explosión, y vio caer en el último abrazo a sus padres, ahora vive con su abuelo en la pequeña casa también devastada por la explosión.

¿Qué pasó en Riobamba?

Nuestra casa está ubicada a dos cuadras de la brigada... la explosión fue tremenda, nos sacudió... lo que me dejó espantado fue el hongo que se levantó del lado de la fábrica de la cerámica... salí fuera de la casa y vi a militares ensangrentados que me dijeron: "Huya, señor, huya, que todo el arsenal bélico va a explotar... en Riobamba no va a quedar nada en pie... huya 15 o 20 kilómetros... porque Riobamba va a quedar en cenizas..." (Bolívar Guamán, 58 años, artesano)

Desde las 4:40 de la tarde, varias explosiones fueron sentidas por los habitantes de Riobamba, y se prolongaron durante la noche. Aparentemente, en la brigada militar Galápagos se estaba llevando a cabo una repotenciación de los proyectiles por parte de personal especializado de la fábrica de municiones Santa Bárbara, de Quito, cuando una de las personas, accidentalmente, dejó caer al suelo un proyectil que habría producido la primera chispa que inició un incendio y una serie de explosiones en el cuartel. Alrededor de 100 mil personas huyeron a sectores alejados de la ciudad, pero muchas de ellas fueron impactadas por los restos de los proyectiles. Según cifras oficiales hubo 7 muertos, entre civiles y conscriptos, alrededor de 500 heridos y 18.000 casas de los barrios alédaños totalmente devastadas. Muchas personas, en calidad de arrendatarios, sufrieron grandes pérdidas en sus viviendas, que no son contempladas seriamente en los programas de emergencia promovidos por el Gobierno nacional, los militares, el Ministerio Urbano y Vivienda y el Municipio de Riobamba.



*"No olvidamos nada de nada,
no olvidamos nada de todo,
no olvidamos nada de nada, repito,
y con esa memoria viviremos."*

Jacques Brel

La actitud de los militares y el Estado

El día 22 de enero, los restos de 4 conscriptos que se creyó desaparecidos en la explosión de la brigada militar Galápagos fueron entregados a las familias en sobres manila, reiterando el poco o nulo respeto por la dignidad de las vidas humanas.

La actitud de los militares después de la tragedia vivida en Riobamba muestra que para ellos, las vidas perdidas en la explosión solamente son el efecto de un accidente o un acto de negligencia, pues nadie, desde el Ministro de Defensa hasta quienes están frente de la brigada, se han responsabilizado por los hechos o han asumido una actitud solidaria frente a las víctimas. Es más, ellos, ante los medios de comunicación, han realizado declaraciones ligeras: "El comandante de la Brigada Galápagos, coronel Roberto Drouet, dijo a este diario ("El Comercio") que los desaparecidos son solo cuatro (...) y están vivos: uno sigue asustado; otro no quiere regresar porque está enamorado... ya nos comunicamos con los cuatro por teléfono. Repito, los muertos son siete, recalco Drouet." Igualmente al referirse a jóvenes conscriptos que huyeron des-

calzos y con los pies lastimados, el Ministro de Defensa los calificó de desertores. ("El Comercio", 4 de diciembre de 2002).

Por otra parte el Estado ha incumplido sus ofrecimientos a las víctimas de la explosión y ha reducido su responsabilidad a la construcción de casas prefabricadas ofrecidas a los dueños de las viviendas afectadas. Aunque se calcula que los gastos de infraestructura de Riobamba ascienden a los 80 millones de dólares, el Gobierno ha entregado solamente un 1 millón y medio.

Por último, el Alcalde de Riobamba, Fernando Guerrero, al ser entrevistado por personal de la CEDHU, ha hablado de que lo correcto es hacer una mediación entre el Estado y las víctimas, como si los muertos fueran una mercancía ante la cual se negocian precios: "Ahora, no sé si el nuevo gobierno va a alcanzar a hacer un nuevo decreto que de alguna manera conduzca a una mediación dentro de la cual se pueda 'negociar'... puede ser... porque se está buscando algo así... alguien dice, 'yo estimo la vida de mi pariente en 10.000, mientras otro dice, le doy 50 o 60'... así entiendo la mediación (...).

Los efectos de la explosión

Se calcula que alrededor de 230 familias lo perdieron todo en la explosión. Muchas de estas familias ahora viven en carpas instaladas por la Defensa Civil y se alimentan de donaciones que son enviadas por los organismos de socorro, algunas organizaciones de solidaridad, colegios, universidades y gobiernos locales. Estas familias están a la espera de que sus casas puedan ser construidas nuevamente y cada día que pasa esperan en la incertidumbre cuándo podrán vivir nuevamente en un lugar digno. Muchas personas tienen afecciones psicológicas que se evidencian especialmente en los niños, quienes muestran bajo rendimiento escolar, cuadros de depresión infantil, inseguridad y miedo a quedarse solos. Las terapias promovidas por varias organizaciones, así como co-



Foto: Margarete Wolters

lectivos artísticos, han ayudado con desprendimiento y solidaridad a superar la crisis.

Las escuelas y colegios sufrieron graves impactos en sus infraestructuras: el colegio Santo Tomás Apóstol sufrió pérdidas en alrededor de USD 350 mil, el colegio Maldonado Norte USD 45 mil y los colegios Riobamba Norte y Riobamba Centro, alrededor de USD 95 mil. Con ello, miles de niños y jóvenes se ven perjudicados en su educación.

Los médicos y otras personas especializadas hablan de que la onda expansiva se habría propagado a 3 kilómetros a la redonda. Sin embargo, los efectos de la explosión pudieran haber sido peores, de no ser por el azar. Si un proyectil o una esquirla impactaban en la gasolinera situada a pocos metros de las instalaciones del cuartel o en una de las bombonas de gas de la fábrica "Ecuatoriana de Cerámica" (una de las más afectadas), las consecuencias serían mucho peor y ahora existirían más víctimas de las que se habla.

Olvido, impunidad y responsabilidad

"(...) El tiempo restaña las heridas... todas las heridas se restañan... las mayores heridas se restañan... los pueblos no pueden estar toda la vida lamentándose y de rodillas; pienso que la gente va recuperándose, va olvidando, y así tiene que ser". (Fernando Guerrero, Alcalde de Riobamba, 13 de diciembre de 2002)

¿Cómo puede convocarse al olvido cuando la mayor parte de la ciudadanía no cree y cómo ha de hacerlo- que los muertos son 7? ¿Por qué en esta tragedia los conscriptos han sido solamente carne de cañón y por qué la vida humana parece haber perdido significado para el Estado y los militares?

Según el diario "El Universo", la fiscalía de Riobamba no pudo aclarar cómo ocurrió la explosión, porque el comandante de la Brigada Blindada Galápagos no contestó al 95% de las 36 preguntas efectuadas por la fiscalía el día 2 de diciembre ("El Universo", 3 de diciembre de 2002).

"Estas formas de violencia obligan a que los periodistas seamos especialmente agudos a la hora del análisis, o durante la constante formación, dejando de lado toda arrogancia. Nunca debemos creer que hemos visto todo: las violencias nos dejan, siempre, mucho que aprender." (Revista Chasqui).

Es verdad: las violencias nos dejan mucho que aprender. ♦

Como vivimos nosotros la tragedia de Riobamba

Testimonio de Bolívar Guamán

Yo tengo 10 hijos y trabajo haciendo muebles. Nosotros vivimos a dos cuadras de la Brigada Galápagos. El 20 de noviembre de 2002 fue tremendo. Yo estaba con mi esposa, los dos habíamos estado trabajando. Con ella salí para rescatar a mis hijos, pero me olvidé de mi hija que había estado haciendo unos trámites. Ella era profesora. En el carro me fui para atrás y les dije: "Hijos, no hay tiempo para nada". Ellos miraban asustados que todo había volado. Les dije: "Eso no importa es solo material, ahora huyamos porque Riobamba va a quedar en cenizas." Nos dirigimos al centro de la ciudad, pero debido a la congestión no avanzamos a llegar allá.

Mi hija Flor Guamán por su embarazo había pedido un reemplazo para unos quince días y en la Dirección provincial de educación estaba haciendo el trámite; luego ella había venido a la casa. Cuando entró a la vivienda con su esposo Vinicio Benavides los vidrios les caían encima de la cabeza. Viendo eso, ellos habían salido con su hijo. A unas cuadras, les alcanza una bomba (para mí es bomba porque fue lanzada por el Ejército.) Cae en los pies de los es-

posos y les mata. A mi hija le mata instantáneamente porque se había metido por la cabeza y salido por el corazón o por el pulmón. A mi yerno le entró por todas partes. A ellos les sacamos montones de esquirlas. Sin embargo, el papá avanzó a protegerle al chiquito, sino hubiese muerto toda la familia.

Se comprobó que era ella porque mi hija portaba unos papeles de la UNE. Los militares tenían escondido a mi yerno. Como tenemos amistades con otra hija pudimos entrar y ella me dice: "También el Vinicio está muerto". Ya lo descubrimos, pero así y todo los militares nos mienten y nos dicen que "porque han estado borrachos o porque les ha caído una pared, o porque les ha caído una ventana"... Mientan cualquier cosa.

Al siguiente día del suceso, las personas que estuvieron presentes me dijeron: "Su hijita cayó en el acto, el señor resistió un poco más porque era un tanto corpulento". Pero, con tanta esquirla en el cuerpo, qué va a resistir. La pareja y el niño iban abrazados, una vecina los había

seguido. Pero en el cuartel han dicho injurias, "que estaban ebrios", es mentira, nosotros no bebemos..."

A mi nieto le encontré en un canal de televisión, el niño estaba prácticamente perdido. Cuando cayeron sus padres, él les decía: "Papi levántate. Mami levántate". El niño no conoce la muerte. Todos los días pide que vengan sus padres. No sé qué hacer con este niño, creo que voy a indicarle que los papás ya no viven. Yo le digo: "Ve hijito, tu papá y tu mamá están en el cielo", pero él no entiende esas cosas. Voy a tener que llevarle al cuarto y decirle: "Mijito, no están más tus papás. Yo soy tu papá y tu mamá..."

Vinieron dos asesores y dijeron que ellos iban a tomar el asunto. También sé que hay un defensor del pueblo. Ellos dijeron que iban a seguir los trámites, pero que son largos. Dicen que otras personas que han demandado al Estado han demorado muchos años para ser indemnizados. A veces pienso que puedo dejar de existir y no ver nada.

Nosotros escribimos en la pared de la calle para que el pueblo sea testigo de lo que sucedió. Los militares reconocieron que hubo civiles fallecidos más allá del cuartel, pero es porque la cosa se puso a la alerta.

Espero que ellos me ayuden a la educación de mi nieto, desde el jardín de infantes hasta el colegio o la universidad. Pero ellos no se manifiestan. En los próximos días creo que vamos a hacer el reclamo ante un notario o un juez.



Homicidio

Pichincha

- El 5 de diciembre, a las 0h30, al norte de Quito, Peter Karmilowicz, de la Embajada de Estados Unidos, se ganó la vida de Pablo Jaramillo, de 23 años, debido a que este le reclamó por el choque del taxi que le transportaba. Tras la colisión del carro con placas diplomáticas el taxista interceptó al conductor para reclamarle. El pasajero Pablo Jaramillo, también se bajó del taxi; tuvo un cruce de palabras con Karmilowicz y le golpeó en el rostro. Desde el interior de su auto, éste sacó un revólver y disparó, causando la muerte de Pablo Jaramillo. Durante el cacheo que realizó la Policía ecuatoriana al ciudadano norteamericano Peter Karmilowicz, detenido por delito flagrante, se encontró en su poder: una pistola marca Sig-Sauer, un cinto de color negro, un porta gas con gas, un porta tolete con su respectivo tolete. Las pruebas de parafina y alcoholemia practicadas a Karmilowicz resultaron positivas.

Mientras el funcionario norteamericano se encontraba en la Policía Judicial, debido a la intervención directa de miembros de su Embajada ante la Policía y el Ministro de Gobierno, este fue entregado a la Embajada y enseguida abandonó el país. Se argumentó que Karmilowicz tenía protección diplomática, de acuerdo al contenido del artículo 29 de la Convención de Viena. El Ministerio de Relaciones Exteriores esperaba una respuesta de EE.UU. sobre el pedido de levantamiento de la inmunidad diplomática de Karmilowicz. En el parte policial se omitió la placa y el nombre del taxista, testigo clave. La notificación del fiscal para que la Brigada de Homicidios inicie las investigaciones del homicidio llegó una semana después del hecho y a cinco días de la salida del país del acusado. También, posterior a su salida, dentro de la instrucción fiscal, se pidió a la Cancillería que certifique el cargo que ocupaba el ciudadano norteamericano Peter Karmilowicz en la Embajada de EE.UU.

La Embajada de los EE.UU aseguró en un comunicado de prensa que Washington envió a agentes del Servicio de Seguridad Diplomática a Quito para investigar el caso. El vicescanciller Jaime Marchán, a mediados de diciembre, dijo que la Cancillería espera que se respete el numeral 4 del artículo 32 del mismo acuerdo: "Ningún funcionario está exento de la jurisdicción criminal del país que lo envía" (en este caso EEUU.) Se espera que este crimen no quede en la impunidad como sucedió con la tortura y asesinato de Simón Chanalata, ocurrido el 28 de mayo de 1998 por parte de dos marinos norteamericanos en Salinas, quienes fueron juzgados en los Estados Unidos, sin recibir sanción penal.

A mediados del año pasado, según el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, CDH, el funcionario norteamericano Karmilowicz había sido denunciado por abuso de autoridad y negación de varias garantías fundamentales, entre ellas el derecho a la defensa y presunción de inocencia, en la demanda por el despido intempestivo de Glenda Manzano, trabajadora ecuatoriana en el Consulado General de EEUU en Guayaquil durante 22 años.

- El 6 de enero de 2003, en el sector de Palugo, mientras un grupo de moradores de Piñó, La Cocha, El Belén Píntag, Uniburo y otras comunidades realizaban una protesta contra la ubicación del relleno sanitario para colocar la basura de Quito en Itulcachi, sector de El Inga, un piquete de la fuerza pública integrado por 100 policías y 400 militares repelió a los manifestantes. Según testimonios de los moradores, el impacto de un proyectil disparado por un militar mató a José Tonguino, un agricultor de 27 años de Itulcachi, quien para sostener a su esposa y su hija, se dedicaba además al comercio de verduras en los mercados.

Posteriormente, los representantes de algunas comunidades acordaron con el Alcalde de Quito que la basura ingrese temporalmente al sector de El Inga. Además los moradores de esta zona rural pidieron al Alcalde que se desmilitarice la zona del relleno sanitario y que se indemnice a los familiares de José Tonguino. Muchas de las comunidades cercanas al relleno carecen de agua, alcantarillado y de otros servicios básicos.

Tortura

Quito

El 21 de noviembre, durante el traslado de los internos José Pazmiño y Jhon Hidalgo desde el Penal García Moreno hasta Latacunga para su comparecencia en la audiencia de juzgamiento del Tribunal Penal, hubo un intento de fuga de los detenidos, quienes saltaron de la camioneta que los transportaba; luego se rindieron. En el trayecto de retorno al centro de reclusión y en los pasillos del Penal García Moreno, ambos reclusos sufrieron golpes de puño, patadas y agresiones con una varilla por parte de los guías y fueron metidos incomunicados en calabozos. El reconocimiento médico legal a los dos reclusos determina: heridas contusas suturadas en la cabeza; excoriaciones en la cara; equimosis en la región retroauricular con disminución de la agudeza auditiva; dolor en el tórax; equimosis en los brazos y en los muslos. El informe médico señala incapacidad física de ocho a treinta días.

Retardo de justicia policial propicia la impunidad de sus agentes

Guayaquil

El 17 de enero de 2003 se cumplió un año de la prisión preventiva, sin sentencia, de cinco policías pertenecientes al Grupo de Intervención y Rescate, GIR, del IV Distrito de la Policía Nacional, quienes se hallaban acusados del asesinato de Carlos Lara de 28 años y del menor David Delgado de 16 años, ocurrido a fines de 2001 en Guayaquil. La Dirección de Asesoría Jurídica de la Policía Nacional en Quito había fijado, el día 16 de enero para que se realice la Audiencia de Juzgamiento de los acusados. Sin embargo, esta no se cumplió ese día a causa de la ausencia de los abogados defensores de los sindicados. La audiencia tuvo lugar el 22 de enero. Debido a las dilaciones provocadas en el proceso judicial es inminente la puesta en libertad de los policías acusados del asesinato en cumplimiento de la norma constitucional que permite la liberación de un procesado al cabo de un año, si no ha recibido sentencia.

Según consta en el proceso, en agosto de 2002, el Juez primero del IV Distrito de la Policía Nacional dictó automotivado en el que declaró a los sindicados policíacos nacionales Guido Hugo Vásquez Miranda y Tito Leonardo Ponce Baque, como autores directos del asesinato de Carlos Lara, y del menor David Delgado y como cómplices a los otros tres sindicados miembros de la Policía Nacional. El juez concedió los recursos de apelación interpuestos por los sindicados y el proceso subió a la Corte Distrital de la Policía Nacional, la cual en octubre de 2002 confirmó el auto, pero lo reformó acusando a todos los policíacos sindicados de ser coautores del delito de asesinato de David Delgado y Carlos Lara.

Este hecho ocurrió el sábado 29 de diciembre de 2001, en horas de la noche. Los sindicados policíacos nacionales Guido Vásquez y Tito Ponce detuvieron a los dos ciudadanos en el sector El Guasmo, quienes fueron conducidos en el patrullero policial hasta el sector El Fortín, entre las lotizaciones Paco Urrutia y San Marino (Km 25 de

la vía Perimetral) y llevados a unos matorrales. Utilizando cordones de zapatos, los policíacos maniataron a los detenidos sometiéndoles a investigación y una serie de tratos crueles. Finalmente, los captores dispararon contra los detenidos causando su muerte. Los otros policíacos sindicados practicaron "deliberada e intencionalmente actos sin los que no habría podido perpetrarse el delito: se amarró a las víctimas, se los distrajo del recinto policial donde debían haber sido conducidos, se los llevó a un sitio despoblado sin que nadie se opusiera, una vez maltratados, se los ultimó con las armas de dotación de sus dos compañeros, abandonaron los cadáveres y no dieron parte alguno del hecho a sus superiores".

Cuando no se cumple la obligación del Estado de frenar la impunidad por todos los medios legales disponibles, se cometen similares hechos, como el siguiente.

El 27 de febrero de 2001, una patrulla de "Más Seguridad" detuvo a Joffre Aroca, de 22 años, en Guayaquil. Luego los policíacos nacionales y metropolitanos llevaron al joven a un lugar oscuro de la parte posterior del estadio de Barcelona. Ahí el subteniente Carlos Rivera le disparó en la espalda. El 22 marzo de 2002, el subteniente de Policía Carlos Rivera, acusado del asesinato de Joffre Aroca, cumplió un año de prisión preventiva, sin que se dicte la respectiva sentencia. La justicia policial fijó el día 18 de abril para que se realice la audiencia del Tribunal del crimen que debió dictar sentencia antes de la fecha límite. Pocos días antes de la audiencia, el subteniente Rivera se fugó del Cuartel Modelo de la Policía. Tres días después se lo volvió a capturar. El Tribunal del crimen de la Policía condenó al responsable a la pena de 8 años de reclusión, pero el juez de la causa ordenó la libertad del acusado por haber cumplido un año en prisión preventiva sin que la sentencia esté ejecutoriada. ♦



Luis Almeida - El Universo

Una verdad en medio de cenizas

Belén Vascónez R.

"El caos es un orden por descifrar"
José Saramago

Trataremos de entender la dimensión del problema luego de la explosión de la brigada Blindada Galápagos en Riobamba, más allá de nuestra humana preocupación por las víctimas, de nuestra urgencia por aliviar sus necesidades, por sentir las manos atadas ante un desastre que dejó ausencias definitivas y cargas demasiado pesadas para sobrellevar a solas.

Más allá de todo eso, queda un laberinto de preguntas ante un interlocutor mudo, que sorteas las demandas de verdad bajo el argumento de que "los asuntos de las Fuerzas Armadas tienen que ser mantenidos en reserva para garantizar la seguridad" según el Ministro de Defensa. ¿la seguridad de quién? preguntaba ya un editorial de prensa aparecido en esos días, ¿de los militares implicados?, ¿de la gente que fue víctima del desastre?, ¿de la comunidad en permanente riesgo mientras estos pertrechos militares se mantengan sin ningún control y violando leyes internacionales de seguridad, en medio de centros urbanos?

Hay mucho que aclarar

El ministro de Defensa Hugo Unda ha dicho que se trató de la negligencia de un trabajador mientras hacía una tarea de repotenciación de las armas, abrió una granada y se le cayó al suelo, su caída no implica una explosión, él mismo lo ha explicado porque se requiere para ello que las granadas estén armadas con un dispositivo que por lógica debía estar en otro lugar. Dice sin embargo que al momento de caer, alguna parte de esta granada pudo haber rozado el piso produciendo una chispa que ocasionó el primer incendio.

El diputado de Chimborazo Guillermo Haro ha denunciado públicamente que fuentes militares manifestaron que el primer incendio se da luego de que "el ingeniero químico Francisco Logacho" dejara caer una granada mientras se encontraba haciendo tareas de repotenciación; podría ser, siempre y cuando exista tal "ingeniero químico". El señor Francisco Logacho, fallecido en el incidente, no tenía ese título superior, de hecho, no tenía ningún otro, ni siquiera un certificado de asistencia a un curso rápido de manejo de armamento en riesgo. No lo necesitaba porque el señor Logacho era un galvanizador de hebillas para correas y cantimploras para los militares, esa era su función en la fábrica de municiones Santa Bárbara.



Granada de 155 milímetros antitanque cayó en plena vía.

Antes de despedirse de su familia, el Señor Logacho había dicho que iba a realizar un inventario – no una repotenciación – del armamento de la Brigada Galápagos, mientras los otros conscriptos fallecidos habían manifestado que se trataba de una misión secreta. Al consultarle al Gral. Luis Burbano sobre las actividades que realizaban los conscriptos ese día, dijo a la prensa que se trataba de un "error de mantenimiento". ¿Inventario, repotenciación o mantenimiento? La respuesta es más importante de lo que parece, permitiría esclarecer las dudas, descubrir alguna certeza que finalmente nos explique, sin ocultamientos ni medias verdades, qué pasó aquel 20 de noviembre.

Pero no solo el Señor Logacho estaba incapacitado para ese trabajo. Existen documentos que prueban que ese día, a esa hora, únicamente se encontraban jóvenes conscriptos sin ninguna experiencia en el manejo de explosivos. La mitad de los soldados había salido franco, no estaba ningún oficial de alto rango, tampoco el Comandante de la Brigada Roberto Druet.

El gerente de la fábrica de municiones Santa Bárbara Crnel. Vinicio Tapia, con quien el Ministro de Defensa había suscrito un contrato para la repotenciación de 10.140 granadas, reconoció en declaraciones, que el 20 de noviembre, esas tareas fueron desempeñadas por conscriptos sin experiencia y aporta un dato que, a no ser por lo irregular de la coincidencia, podría pasar junto a otros, como un detalle al que nadie le ha prestado mayor importancia. Resulta que, dice el Crnel. Tapia, de las 10.140 granadas, se habían contabilizado en la brigada apenas 2.923. De las 7.217 restantes se desconoce su destino.

Hay otra pieza que tampoco encaja en ninguna de las versiones: el cuerpo de bomberos recibió una llamada de auxilio por el incendio que ocurrió en tres hangares distintos, antes de que se produzcan las explosiones. Si se trataba de una granada que se caía y una chispa que producía el primer incendio, ¿cómo se justifican los otros dos?

Cabe entonces, como no podía ser de otra manera, preguntarse de qué negligencia estamos hablando, de quién fue la orden o el descuido, cuánto personal especializado se necesitaba, cuántos conscriptos murieron, quién responde por el armamento faltante antes de la explosión, cuántos incendios registraron los militares, por qué no coincide con la información del cuerpo de bomberos, quién se equivoca, quién oculta y por qué.

Necesidad de una investigación independiente

El Cnel. Játiva, inspector del Ejército dijo a los medios de comunicación que no permitirá una inspección ni nacional ni extranjera. El informe que todavía no se ha entregado a pesar de haberlo ofrecido para el 20 de diciembre, está a cargo de las mismas Fuerzas Armadas.

No todo lo que se relaciona con los militares es ni debe ser de seguridad nacional: ¿Acaso los ciudadanos y ciudadanas no tenemos derecho a exigir cuentas del desastre ocasionado a cientos de personas, no debemos exigirles además seguridad en el futuro, no debemos saber quién o quiénes son los responsables, no deben ellos responder ante nosotros?

¿No deberíamos saber, por ejemplo, que en todo país del mundo existen reglas de seguridad para el manejo de armamento, que una de ellas, quizá la más importante, cuya excepción causó la pérdida de vidas humanas, es que se requiere de personal especializado? ¿No deberíamos saber que nunca se repotencia

en el mismo lugar donde se almacenan las granadas? Estas entre otras, son normas que no se cumplieron, leyes que se violaron, irresponsabilidades que deben ser reconocidas y sancionadas para que nunca más sean posibles.

Tampoco podemos quedarnos tranquilos si sabemos que existen otras brigadas, otros cuarteles, otras dependencias militares en las que posiblemente se guarde material bélico igual o más peligroso que el encontrado en la brigada Galápagos. A pesar de la memoria, algo corta algunas veces, de los ecuatorianos y ecuatorianas, no hemos olvidado la anterior explosión de la fábrica de municiones en Sangolquí, aunque parece que las autoridades sí, porque nunca se dijo cuál fue realmente la causa de aquel desastre ni quiénes fueron los responsables. No es necesario ser un experto para llegar a la conclusión de que corremos un grave riesgo si es que no se toman medidas adecuadas de control y reubicación de los polvorines militares.

Han dicho las Fuerzas Armadas que no tienen lo suficiente para indemnizar a las víctimas, que ese armamento no tenía seguro. ¿De quién es entonces la responsabilidad de aliviar en algo el sufrimiento y el desamparo de las víctimas? ¿Ése es un deber y una obligación constitucional. ¿Cómo es posible una respuesta de esa naturaleza en un Estado de Derecho que no contempla excepciones para nadie, que debe respetar y hacer respetar los derechos y obligaciones de todos?

Alguien deberá descifrar este caos, a alguien le corresponde por ley, por honestidad, por sentido común o sentido humano, responder con urgencia estas preguntas, antes de contestar a las otras, ésas que nos hacemos todos los ciudadanos y ciudadanas. Nos referimos a cuántas muertes más tendrán que enlutarnos, cuántos heridos, cuánta miseria deberá mantenerse escondida antes de que una verdad sea asumida, esa verdad que nos dará, probablemente la única posibilidad de convertirnos en un país donde la dignidad y no el miedo sea la lección aprendida después del dolor.



Carlos Campaña - El Comercio

Un invisible cerco de silencio

Mauricio Velasco

*Mientras no alcances la verdad, no podrás corregirla.
Pero, si no la corriges, tampoco la alcanzarás.
De lo contrario, no te resignes.
Historia del Cerco de Lisboa, José Saramago*

En los últimos años, los militares han tenido una participación activa en nuestra sociedad, rebasando su papel como garantes de la seguridad externa del país al arrogarse un papel dirimente durante las crisis políticas que terminaron con la salida de dos Presidentes en tan solo cuatro años. (Abdalá Bucaram, 1997 y Jamil Mahuad, 2000)

Sin embargo, la participación de los militares en la vida política de la sociedad ecuatoriana -y aún en América Latina- no es nueva, aunque su estrategia ha cambiado, al pasar desde golpes de Estado y dictaduras sangrientas a conformar y liderar movimientos que se presentan como alternativos que hoy, en el Ecuador, están representados por la elección del ex Crnel. Lucio Gutiérrez como Presidente de la República.

De cualquier manera, no puede pensarse a las fuerzas armadas como un ente monolítico y hay que advertir que, de una u otra manera, distintos sectores de las fuerzas armadas están en búsqueda de un papel protagónico en la sociedad ecuatoriana.

Muchas veces y desde diferentes ópticas se ha tratado de discutir la participación de los militares al interior de nuestra sociedad y, al mismo tiempo, se ha observado que los gobiernos de turno poco o nada han hecho para fortalecer a la sociedad civil en el establecimiento de mecanismos de control respecto a la actividad militar. En el mismo sentido, las fuerzas armadas continúan actuando con connivencia frente al poder.

Las actividades militares enmarcadas en el secreto

Hay un hecho que es consustancial en la organización y estructura de las fuerzas armadas: el secreto. No existen mecanismos de la sociedad o por parte del Estado que puedan ejercer control sobre las actividades militares para demandar transparencia en sus procedimientos. Las fuerzas armadas tienden un velo de secreto y silencio sobre los gastos en armamento, las operaciones de inteligencia y distintas informaciones que las consideran de carácter reservado.

Respecto al caso de Riobamba, se ha dicho que lo único que permanece en secreto es la ubicación de los cuarteles militares donde se guarda armamento. Pero este secreto celosamente guardado ha sido una de las causas fundamentales para que, luego de la explosión en la Brigada Galápagos, se compruebe la no existencia de planes de contingencia frente a un posible desastre como el ocurrido. Desde los conscriptos y soldados que prevenían a la gente en las calles hasta los voceros y altos mandos que pronunciaban las declaraciones oficiales, se contradecían al hablar del porqué de la explosión, las operaciones que se llevaban a cabo para mantenimiento y/o repotenciación de los pertrechos

y las víctimas mortales que se habían producido.

La actitud militar frente al desastre y la opinión pública

A pocos días de iniciado el 2003, el Comandante de la Brigada Blindada Galápagos publicó, en un periódico local, un saludo por el nuevo año en el que exhortaba a los habitantes de Riobamba a trabajar juntos para superar la crisis suscitada en la ciudad el 20 de noviembre. Esta exhortación tenía las características de una evocación a un hecho que ya pasó y que ha sido superado por la voluntad y el sentimiento patriótico mostrado por los militares.

¿Realmente actuaron los militares como se debía frente a la emergencia? Nos atrevemos a decir que no, y no solamente porque las demandas de la gente afectada continúan postergadas o porque se han desestimado las pérdidas de vidas humanas. Lo decimos porque los militares han hecho todo lo posible para impedir inspecciones por parte de organizaciones internacionales y han acudido ante el congreso nacional para explicar los hechos, como si se tratase de un asunto de extrema reserva. La palabra de los militares ha sido utilizada como un medio para evitar la búsqueda de la verdad, la discusión pública y para justificar su conducta cuestionada en la explosión de Riobamba.

“Es desalentador comprobar que la mayoría que no posee casi nada, no tiene voz para decir su verdad, y los que tienen mucha voz, frecuentemente no están interesados en la verdad.” (Jon Sobrino) ♦



Se organiza Comité de Solidaridad en torno a la tragedia de Riobamba

Entrevista a Monseñor Víctor Corral, Obispo de Riobamba

1. ¿Cuál es el objetivo de conformar el Comité de Solidaridad?

El Comité de Solidaridad por la vida y por la dignidad de Riobamba se conforma para el cumplimiento de dos objetivos fundamentales: el primero es para mantener viva la memoria del pueblo de Riobamba ante esta catástrofe, porque hay que mantener viva la organización, la conciencia y el reclamo del pueblo de Riobamba. El segundo objetivo es apoyar a la Municipalidad para que, a través de un consorcio de abogados, se haga un juicio al Estado ecuatoriano por esta situación... Queremos tener comunicación permanente con todas las instituciones, nacionales en primer lugar y, de ser necesario, con las internacionales, para que se aclare la verdad sobre este asunto y se nos ayude a hacer realidad el reclamo firme del pueblo de Riobamba: el retiro de los arsenales bélicos.

2. En relación con las informaciones oficiales, ¿cuál es la evaluación que hace el Comité de Solidaridad acerca de las víctimas?

El Comité no cree las informaciones en cuanto al número de víctimas; no cree las informaciones oficiales que han dado los militares, y esperamos que a través de investigaciones posteriores se sepa el número verdadero de muertos y desaparecidos de esta tragedia... Nadie en Riobamba que fue testigo del hecho cree en el número de 7 u 8 víctimas fatales que se ha dado.

Pero el otro aspecto que notamos es que todo el pueblo se siente deprimido y triste... Sin duda alguna es un golpe muy fuerte y es como si la ciudad hubiera pasado por un bombardeo, o una guerra... lógicamente existe la preocupación y el miedo, especialmente de los hijos y las madres. La ciudadanía en general está irritada, se puede ver los rostros sombríos de la gente por la calle, se siente que verdaderamente el mal sufrido es muy serio... Hay muchísimas personas que están siendo tratadas no solo psicológicamente, sino también de enfermedades: hay gente que parece haber muerto por ataques de corazón, y hay una variedad de enfermedades respiratorias... Hay una gran cantidad de personas que sufren y que están pagando las consecuencias de este desastre

3. ¿Cómo se percibe la actitud de los militares, desde aquellos que estuvieron cerca de la tragedia hasta llegar a la del Ministro de Defensa?

Lo que más ha dolido al pueblo de Riobamba es precisamente la actitud muy negativa de los militares, tanto de la Brigada Galápagos como de las Fuerzas Armadas en su conjunto. Lo mínimo que podía esperar el pueblo de Riobamba respecto a una hecatombe como la sucedida es una disculpa inmediata, el ánimo para restaurar juntos la ciudad y un ofrecimiento no solo de dinero, sino de infraestructura, de personal, de costos. Quisiéramos oír a las Fuerzas Armadas decir, "nosotros vamos a ayudar a que se repare la situación y el ánimo del pueblo de Riobamba".

4. Según los cálculos oficiales, se habla de 18.000 viviendas que fueron devastadas. Además de sus propietarios, ¿existen otras personas afectadas?

Lastimosamente no se toma en cuenta la situación de arrendatarios, minusválidos, ancianos: los vendedores informales, por ejemplo, no pueden estar todo el día en su casa esperando por la evaluación de daños por parte de tal o cual institución,

ya que estas realizan rápidamente su trabajo con la gente que encuentran, pero la madre de familia lavandera, pongamos por caso, que tuvo que salir todo el día a trabajar fuera de la ciudad, ella no tuvo oportunidad siquiera para obtener el plástico que cubra sus ventanas, peor aún para los vidrios... sin duda la situación de los arrendatarios es la más afectada. Hay tantos que tenían su negocio pequeño y que lo perdieron todo con la explosión y para estas personas no existe compensación alguna.

5. ¿Qué hará el equipo de abogados para restituir los derechos de las personas más vulnerables y menos protegidas?

Se ha pedido a la comisión que trabaje en un doble frente: por un lado apoyando al equipo de abogados que tiene el Municipio para que se planteen bien, no solo a nombre del Municipio sino a nombre de toda Riobamba, la demanda al Estado y, por otro lado, para que este consorcio se preocupe por casos como el del niño que vio morir a sus padres atravesados por una esquirla mientras caminaban en la calle.

6. ¿Cómo evitar que, a futuro, este tipo de hechos ocurran?

Para que no quede en discurso ese "Nunca más", va a ser necesaria la unión de toda la ciudad de Riobamba que estará activa y reclamando hasta que verdaderamente se compruebe el retiro de los pertrechos militares de la ciudad; por eso, el Comité de solidaridad ha organizado en el parque Olmedo, cada miércoles, una acción de protesta para que sepan las Fuerzas Armadas y el Estado que estamos siempre unidos con el reclamo firme de que se haga justicia con las víctimas y todo nuestro pueblo.

En América Latina



HONDURAS *Asesinatos de niños y de jóvenes*

En diciembre de 2002, 64 niños y jóvenes fueron asesinados. Los informes de Casa Alianza sobre asesinatos de niños y de jóvenes de menos de 23 años rebelan que este fenómeno es una tendencia que crece en todo el país. Un tercio de las muertes en diciembre ocurrió en las afueras de las dos ciudades principales de Tegucigalpa y San Pedro Sula; los restantes asesinatos fueron cometidos en otras doce ciudades del país. Entre las víctimas se menciona el caso de dos niños de la calle que estaban mirando a la gente las celebraciones de la Navidad mientras vagaban con hambre por el suburbio de Barrio Sipile. Un grupo de varones no identificado los persiguieron varias cuadras y cerca del cementerio les dispararon causando su muerte. Desde que Casa Alianza empezó a reunir estadísticas en enero de 1998, más de 1.500 niños y jóvenes fueron asesinados en esas condiciones.

La Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre las ejecuciones arbitrarias, sumarias o extrajudiciales, en agosto de 2001, estuvo en Honduras para investigar sobre los asesinatos de niños, de los cuales algunos se atribuyen directamente a las fuerzas de seguridad. LA OMCT estima que las ejecuciones extrajudiciales, incluso si los perpetradores no son identificados, pueden implicar la responsabilidad del Estado por falta de la debida diligencia para impedirlos, según las normas internacionales de los derechos humanos. (Secretariado Internacional de la OMCT/ 01/03)

ARGENTINA *Criminalización de la niñez y de la pobreza*

El Centro de Estudios Legales (CELS) repudió las detenciones de una treintena de niños y adolescentes, llevadas a cabo por la Policía en el centro de la ciudad de Mendoza a partir del 7 de enero 2003. "La orden de disponer operativos sobre niños y jóvenes que se encuentren en la vía pública y/o pidiendo limosna, es inconstitucional, violatoria de toda normativa vigente, y un elemento más que incrementa la violencia estatal contra los chicos. (...) El Estado no sólo incumple obligaciones internacionales asumidas cuando detiene a un niño por el sólo hecho de ser pobre, sino también cuando no provee soluciones a través de políticas públicas que aseguren a la infancia sus derechos", enfatizó el CELS.

La denuncia de la Coordinadora de Derechos Humanos de Mendoza, señala: "Los niños, además de ser víctimas de la pobreza que aqueja a la mayoría de la población mendocina, son detenidos sólo por su aspecto físico y separados de sus familias. No creemos que esta medida tienda a "protegerlos", sino que responde en gran medida a priorizar fines turísticos. También consideramos que no se va a terminar con la explotación infantil deteniendo justamente a las víctimas de esa explotación."

(Equipo Nizkor, 27/01/03)

Aumenta en el Continente la oposición a la pena de muerte

La evidencia de la falibilidad de la justicia motivó la decisión del Gobernador de Illinois (EE.UU.) George Ryan de conmutar por cadena perpetua todas las sentencias a pena de muerte de 156 prisioneros de ese Estado norteamericano y haber perdonado la vida a otras cuatro personas, que según dijo, confesaron crímenes que no cometieron, bajo presión y tortura de la Policía de Chicago. Esta histórica decisión, según Nancy Bothne de Amnistía Internacional, "da fuerza a una tendencia que está debilitando progresivamente la maquinaria de la muerte".

Recientemente el uso de análisis de la secuencia genética humana presente en cada cédula y característica de cada persona, DNA, ha exonerado a un gran número de sentenciados que esperaban en el "corredor de la muerte". En enero de 2000, el ex Gobernador Ryan decretó una moratoria a las ejecuciones en Illinois luego de que 13 inculcados fuesen exonerados al demostrarse que eran inocentes. En el mismo año, un estudio realizado en el estado de Maryland, concluyó que "si la víctima es blanca es mucho más probable que los prisioneros reciban la pena de muerte, especialmente si los condenados son negros, demostrando la parcialidad en la aplicación de la pena de muerte. Sin embargo, según las cifras del Centro de Información de la Pena de Muerte (DPIC), con sede en Washington, a octubre pasado, 3.697 reclusos aguardaban su ejecución en el corredor de la muerte, en 37 estados norteamericanos. Bush reanudó las ejecuciones por delitos federales en 2001, después de 38 años de inactividad. Además, en los 6 años que fue gobernador de Texas firmó la ejecución de 152 personas

En América Latina han abolido la pena de muerte: Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

(Terra/Estados Unidos 24/01/03)

SUSCRIPCIÓN ANUAL (6 números)

	Ecuador	Exterior
Ordinaria	5,00 USD	25,00 USD
De apoyo	8,00 USD	50,00 USD

Enviar un cheque a nombre de:
Comisión Ecuatoria de Derechos Humanos
Casilla: 17-03-720, Quito